

SINDICATO OBRERO MOTOR PERU

¡¡ POR LA INMEDIATA REPOSICION DE NUESTRO COMPAÑERO RICARDO AMAO !!



PONEMOS EN CONOCIMIENTO DE LA CLASE OBRERA, DE LAS ORGANIZACIONES POPULARES Y DEL PUEBLO EN GENERAL :

SUPLEMENTO DE "LUCHA PROLETARIA" 10/12/72. N° 5

Que la empresa Monopolista Motor Perú ha despedido con CARTA NOTARIAL de fecha 7 de Diciembre, en forma intespetiva e injustificada, aplicando LA LEY DE "ESTABILIDAD LABORAL" N°18471 al compañero Ricardo Amao delegado de base. Los cargos que usa la empresa para justificar el DESPIDO son típicos de su política antisindical: "INDISCIPLINA", "FALTA DE RESPETO A UN SUPERIOR" y otros cargos parecidos. Cínicamente la empresa hace constar que ya anteriormente suspendió al compañero por parecidos cargos. Las acusaciones de INDISCIPLINA y FALTA DE RESPETO ARBITRARIAS, solamente depende del criterio de la empresa, que es JUEZ Y PARTE. Esto nos demuestra que las calumnias de la empresa NO SON SINO UN PRETEXTO PARA ATemorizar a los TRABAJADORES y DESPEDIR a los compañeros mas combativos de nuestro Sindicato.

Este hecho del despido del compañero Amao, es un PASO mas de la larga campaña en contra de los obreros que la empresa Motor Perú viene aplicando en cumplimiento de las directivas antiobreras planificadas en el A.P.I.A. y de la ex- Sociedad Nacional de Industrias.

Veamos otros hechos de esta campaña antilaboral que han ocurrido la semana pasada:

- 1-La suspensión de los compañeros Félix López y Arcadio Ferrero, argumentando arbitrariamente "el No cumplimiento del ritmo de trabajo".
- 2-La suspensión de 28 compañeros por dos días, de la Línea de Punteadoras.
 - Por el hecho de haberse solidarizado con los compañeros López y Ferrero. Estas suspensiones son sin pago de jornal ni dominical.
- 3-La empresa ha denunciado ante la Prefectura al compañero Walter Bardales, también delegado de Base haciéndole cargos ridículos, como son, "destruir material (Es decir unos cuantos platos de plástico rajados)".
- 4-Otra medida que es parte de esta campaña contra los obreros es que la empresa se ha apropiado del salario y dominical de todo un turno, pretextando que dichos compañeros hicieron una Asamblea sin autorización de la empresa (6 de diciembre) éste cargo es falso, por que la empresa autorizó dicha Asamblea.

Lo que revela los objetivos que persigue la empresa, con este despido es UNA FRASE en la carta notarial cruzada al compañero Amao; Según la cual éste seguiría "directivas de agitación laboral" de la organización sindical.

Con esto se ataca directamente a NUESTRO ORGANISMO DE CLASE, al Sindicato de Obreros para así debilitar la lucha de los obreros que hacemos a diario contra los ataques de la patronal.

Justamente el recrudecimiento de esta ofensiva patronal se produce cuando nos encontramos en Plena discusión del Pliego de Reclamos que nuestro Sindicato presentó el 30 de octubre último. La empresa Motor Perú aduce que esta en situación de "CRISIS ECONOMICA", a pesar que es ampliamente conocido por todos los obreros y la opinión pública que su producción se ha duplicado en el último año (45 carros), y que el precio de cada vehículo Volkswagen acaba de aumentar en mas de DOCE MIL SOLES (12,000 s.) por unidad.

Continúa....

Además para incrementar sus utilidades mantiene en estado de INESTABILIDAD LABORAL A MAS DE 160 trabajadores contratados, con la finalidad de evadir gratificaciones y beneficios sociales que por pactos anteriores les corresponde.

Denunciamos ANTE, el proletariado peruano, ante nuestra Central la C.G.T.P., Ante las Organizaciones populares y Ante todo el Pueblo en General; Esta ofensiva antisindical que vienen desencadenando las empresas monopolistas, la S.N.I. y todos los instrumentos a su Servicio. Prueba de ello es la lucha que vienen desarrollando los compañeros de Diamante, Nissan, Marcona, Mayólica El Trebol. Con las que nos solidarizamos.

Parte de esta ofensiva es la reciente creación de una pseudo central, la CTRP, que intenta dividir y controlar a la Clase Obrera peruana, y convertirla en furgón de cola de la burguesía. Así mismo la represión policiaca contra los trabajadores que luchan por sus reivindicaciones, no hacen sino favorecer los planes antilaborales y antisindicales de la burguesía.

EL SINDICATO MOTOR PERU EXIGE:

1º-LA INMEDIATA REPOSICION DEL COMPAÑERO RICARDO AMAO PACOTOY!!!

¡¡ALTO A LA POLITICA REPRESIVA DE LA EMPRESA MOTOR PERU!!

¡¡BAJO LA OFENSIVA ANTISINDICAL DE LOS MONOPOLIOS!!

¡¡FUERA LA SEUDO CENTRAL, DIVISIONISTA DEL PROLETARIADO!!

¡¡POR LA INDEPENDENCIA POLITICA DE CLASE !!!

VIVA LA UNIDAD DE CLASES DEL PROLETARIADO!!!

¡¡POR LA LIBERACION NACIONAL Y SOCIAL DE NUESTRO PUEBLO !!!

SINDICATO OBRERO MOTOR PERU.

10 de Diciembre de 1972.

LEA Y DIFUNDA EL

PERIODICO DEL PROLE-

TARIADO METALURGICO

"LUCHA PROLETARIA"

!! POR LA DEROGATORIA DEL 006!!

!! POR LA DEROGATORIA DE LOS INCISOS "C" Y "F" DE LA LEY 18471!!